



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

“2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES”

MEMORÁNDUM No. ORM/199/2015

Mexicali, Baja California, 09 de Diciembre de 2015

C. JULIAN ARTURO LOPEZ LEPE

PRESENTE.-

ASUNTO: Comisión traslado funcionarios

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en referencia al Memorándum No. CGE/P/754/2015, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse al municipio de Tijuana el día de hoy **09** de Diciembre del año en curso, por lo anterior se le proporcionaran los apoyos administrativos necesarios para tal efecto.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE LA COMISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

08 DIC 2015

C. JULIAN ARTURO LOPEZ LEPE

ESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

- c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente.-
- c.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
- c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
- c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

ACJ*isabel